

1

# Resión del Comité Organizador de la Universidad Católica celebrada el 18 de marzo de 1917

Reunido el 18 de marzo de 1917 en el local del  
Colejio de la Recoleta (Sagrado Corazon) situado en  
la Plaza Grau número 10 y 30 a. m.  
Monseñor Belisario Phillips, Vicario general de  
la Arquidiócesis de Lima, el R. P. D. Jorge Di-  
ttilhae, Matinez Vélez, Próspero Maljén y José M. Razo  
y los señores Guillermo Basombri, Carlos Arenal y Loay-  
za, Víctor Gonzales Olachea, Raimundo Morales de La  
Corre y el que suscribe por convocatoria del R. P.  
Jorge Dittilhae, manifestó este último que de-  
biendo formalizarse la actuación de los concurren-  
tes que formaban de hecho el Comité organiza-  
dor de la Universidad Católica, se debían consti-  
tuir formalmente como tales desde la presente reu-  
nion y nombrar de su seno y provisoriamente un  
Rector, un secretario y un tesorero hasta que otor-  
gada por los mismos presente la carta orgánica  
de la Universidad en la que quedaria estable-  
cido el Consejo encargado de la alta direccion de  
aquella; todo lo cual fue acordado por los pre-  
sentes.

En seguida se acordó practicar la eleccion de  
Rector provisional siendo aclamado unánimemen-  
te para desempeñar este cargo el R. P. D. Jorge  
Dittilhae.

Asimismo se acordó que desde la pre-  
sente reunion existieran en un libro de actas  
los acuerdos del Comité organizador.

Asimismo  
y a propuesta del R. P. Rector fueron nombrados  
asesorador, secretario de la Universidad, el tesorero  
y tesorero de la misma el Dr. D. Víctor Gonzales  
Olachea.

Ato continuo este último leyó la relacion  
de los donativos hechos a la Universidad hoy

2  
ta la fecha y que sumaban 355 libras Peru-  
nas así como la de los gastos efectuados por  
el día y que ascendían a 66 libras 40 mi-  
lésimos acordándose en consecuencia que el R.  
D. Jorge Dintilhac continuara demandando me-  
ros donativos.

Recibido el nuevo recurso formulado por  
el R. D. Jorge Dintilhac ante el Ministro de  
Instrucción anunciando el nombre de Uni-  
versidad Católica que ha adoptado la Gra-  
duación Universitaria y desistiendo de la soler-  
tud para que los exámenes de sus alumnos sean  
realizados ante jurados nombrados por la Univer-  
sidad de San Marcos fue aprobado.

Se acordó que  
el R. D. Jorge Dintilhac fijara los sueldos que ha-  
brán de percibir los catedráticos, Tesorero y secre-  
tario de la Universidad.

Se encargó al Dr. D. Mariano  
de Morales de la Torre la redacción de un proyec-  
to de reglamento para la organización interior  
de la Universidad.

Discutido el punto referente a la crea-  
ción de las facultades de Jurisprudencia y Ciencias  
políticas y administrativas se acordó inaugurar este  
año solo la primera dictándose los cursos de Filoso-  
fía del Derecho y Derecho Romano correspondiente  
al primer año de estudios y el de Derecho Consti-  
tucional, dejándose para más tarde la creación formal  
de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas.

Se acordó  
oponer la cátedra de Filosofía del Derecho al R. D. Dr. Ma-  
riano Aquilay y en caso de excusa de este al R. D.  
Dr. Abreu, la de Derecho Romano al Dr. D. Pe-  
dro Olivera, y la de Derecho Constitucional al Dr. D.  
Emérito La Jara y Melá.

Se levantó en seguida la sesión siendo  
las 11.30 a.m.

V.º B.º Jorge Dintilhac

El Secretario:  
Jorge V. Velozhaya